



NOTA TÉCNICA DE LA ESTIMACIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO S311 BECA UNIVERSAL PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR BENITO JUÁREZ PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

Ciudad de México, a 29 de noviembre de 2021.

Antecedentes

Conforme a lo establecido en el numeral vigésimo primero de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal y el Programa Anual de Evaluación (PAE) para el Ejercicio Fiscal 2021, el último día hábil del mes de noviembre de este ejercicio se presentó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) el Diagnóstico del Programa presupuestario S311 - Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez.

Este programa se concibió como parte de las Becas para el Bienestar Benito Juárez y se encuentra enunciado en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 como parte de los mecanismos para cumplir el objetivo de que en 2024 la población de México viva en un entorno de bienestar.

1. Problema o necesidad que busca resolver el programa

A partir del análisis que se presenta en el diagnóstico elaborado en el ejercicio 2021, la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez (CNBBBJ) ha identificado que el problema público que el programa atiende es el siguiente:

“Las y los alumnos inscritos en IPEMS o en IEMS pertenecientes al Sistema Educativo Nacional tienen dificultades para permanecer y concluir este nivel educativo.”

Asimismo, como parte del análisis se identificaron cuatro causas directamente relacionadas con el problema enunciado:

- Insuficiente bienestar económico dificulta para cubrir gastos escolares.
- Estudiantes enfrentan condiciones socioculturales adversas para estudiar el nivel medio superior.
- Dificultades individuales y del ambiente escolar limitan un adecuado desempeño escolar.





- Un Subsistema Educativo segmentado y desigual con insuficiencias en planteles.

A partir de la revisión de la literatura y de la estadística de la que se dispuso se consideraron como efectos del problema los siguientes:

- Bajo rendimiento y aprovechamiento escolar.
- Incremento en la deserción escolar.
- Bajo índice de eficiencia terminal.
- Baja calificación en el mercado laboral y oportunidades de empleo limitadas a trabajo de baja remuneración económica.
- Reproducción de la inequidad social y educativa e incumplimiento en garantizar una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral para todos los participantes del Sistema Educativo Nacional.

Con estos resultados se consideró a la intervención del Programa Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez como la opción idónea para atacar la causa económica del abandono escolar en el nivel escolar de media superior.

2. Definición de la población que tiene el problema o necesidad

La población potencial para este programa se define como: alumnos/as inscritos en Instituciones Públicas de Educación Media Superior (IPEMS) o en Instituciones de Educación Media (IEMS) pertenecientes al Sistema Educativo Nacional (SEN).

3. Cuantificación de la población que tiene el problema o necesidad

Tabla 1: Población Potencial del Programa Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez. Distribución por estado, sexo y estrato rural/urbano.

Entidad Federativa	Población Potencial				Total Población Potencial
	Hombre	Mujer	Urbano	Rural	
Aguascalientes	28,271	30,673	53,542	5,402	58,944
Baja California	78,844	83,728	154,265	8,307	162,572
Baja California Sur	18,283	18,535	34,564	2,254	36,818
Campeche	19,230	18,950	33,257	4,923	38,180
Coahuila	62,515	63,740	115,965	10,290	126,255
Colima	15,503	17,065	29,856	2,712	32,568





Entidad Federativa	Población Potencial				Total Población Potencial
	Hombre	Mujer	Urbano	Rural	
Chiapas	112,483	106,533	154,646	64,370	219,016
Chihuahua	74,402	82,508	144,740	12,170	156,910
Ciudad de México	295,526	328,601	623,961	166	624,127
Durango	36,974	40,263	61,735	15,502	77,237
Guanajuato	116,931	128,929	204,504	41,356	245,860
Guerrero	72,291	76,080	118,467	29,904	148,371
Hidalgo	69,215	74,149	95,088	48,276	143,364
Jalisco	155,306	174,832	315,870	14,268	330,138
México	324,839	351,299	615,006	61,132	676,138
Michoacán	76,737	88,629	145,248	20,118	165,366
Morelos	37,778	40,434	67,421	10,791	78,212
Nayarit	25,112	28,174	45,232	8,054	53,286
Nuevo León	108,534	108,192	208,301	8,425	216,726
Oaxaca	72,664	76,321	104,811	44,174	148,985
Puebla	142,193	154,848	246,797	50,244	297,041
Querétaro	41,512	46,924	78,946	9,490	88,436
Quintana Roo	33,724	34,428	61,504	6,648	68,152
San Luis Potosí	54,466	56,922	89,709	21,679	111,388
Sinaloa	71,631	75,236	128,187	18,680	146,867
Sonora	59,949	63,901	118,058	5,792	123,850
Tabasco	56,834	55,992	87,844	24,982	112,826
Tamaulipas	67,488	71,703	130,483	8,708	139,191
Tlaxcala	28,710	29,336	54,685	3,361	58,046
Veracruz	152,756	157,303	247,585	62,474	310,059
Yucatán	46,100	46,846	83,929	9,017	92,946
Zacatecas	29,759	34,394	52,608	11,545	64,153
Total	2,586,560	2,765,468	4,706,814	645,214	5,352,028

Fuente: Cálculos de la Dirección de Información Geoestadística con base en información de matrícula escolar proveniente de los formatos 911, correspondientes al ciclo escolar 2020-2021.

4. Definición y cuantificación de la población objetivo

La población objetivo para este programa se define como: las/os alumnas/os inscritos en las Instituciones Públicas de Educación Media Superior (IPEMS) o en otras Instituciones de Educación Media Superior (IEMS) escolarizadas que se ubiquen en localidades indígenas,





localidades menores de 50 habitantes y sin grado de marginación, localidades de alta o muy alta marginación.

Tabla 2: Población Objetivo del Programa Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez, proporción calculada a partir de la Población Potencial. Distribución por estado, sexo y estrato rural / urbano.

Entidad Federativa	Hombre	Mujer	Urbano	Rural	Población Objetivo
Aguascalientes	23,447	25,704	43,845	5,306	49,151
Baja California	62,838	66,926	121,496	8,268	129,764
Baja California Sur	17,019	17,194	31,959	2,254	34,213
Campeche	18,033	17,704	30,814	4,923	35,737
Coahuila	46,513	45,000	81,284	10,229	91,513
Colima	13,405	14,753	25,452	2,706	28,158
Chiapas	107,123	100,513	143,593	64,043	207,636
Chihuahua	61,861	66,758	116,635	11,984	128,619
Ciudad de México	210,315	201,267	411,416	166	411,582
Durango	33,104	35,622	53,224	15,502	68,726
Guanajuato	93,145	101,313	153,816	40,642	194,458
Guerrero	68,640	72,349	111,085	29,904	140,989
Hidalgo	61,141	64,234	78,797	46,578	125,375
Jalisco	127,184	145,922	259,950	13,156	273,106
México	279,596	299,639	521,350	57,885	579,235
Michoacán	60,518	69,836	110,360	19,994	130,354
Morelos	27,128	28,690	45,806	10,012	55,818
Nayarit	19,850	22,070	34,779	7,141	41,920
Nuevo León	89,393	86,433	167,403	8,423	175,826
Oaxaca	68,562	72,064	97,025	43,601	140,626
Puebla	121,337	132,046	203,281	50,102	253,383
Querétaro	31,221	35,125	57,608	8,738	66,346
Quintana Roo	28,810	29,153	51,315	6,648	57,963
San Luis Potosí	37,688	39,033	60,484	16,237	76,721
Sinaloa	63,641	65,952	110,934	18,659	129,593
Sonora	52,007	55,817	102,558	5,266	107,824
Tabasco	53,095	51,845	80,172	24,768	104,940
Tamaulipas	50,970	52,241	94,503	8,708	103,211
Tlaxcala	26,139	26,463	49,241	3,361	52,602
Veracruz	137,460	140,270	215,924	61,806	277,730
Yucatán	40,043	40,017	71,043	9,017	80,060
Zacatecas	28,172	32,614	49,485	11,301	60,786





Entidad Federativa	Hombre	Mujer	Urbano	Rural	Población Objetivo
Total	2,159,398	2,254,567	3,786,637	627,328	4,413,965

Fuente: Cálculos de la Dirección de Información Geoestadística con base en información de matrícula escolar proveniente de los formatos 911, correspondientes al ciclo escolar 2020-2021.

5. Revisión y actualización del Diagnóstico

La revisión del diagnóstico del programa se hará anualmente de manera conjunta a la que se realiza a la Matriz de indicadores para Resultados (MIR) y la estimación de las Poblaciones se revisará anualmente con base a la información vigente y disponible de la matrícula de nivel medio superior escolar proveniente de los formatos 911.

Referencias

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2020). Medición de la pobreza. Programas de cálculo y bases de datos 2018 y 2020. Obtenido de: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Programas_BD_2018-2020.aspx

Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal. Diario Oficial de la Federación de los Estados Unidos Mexicanos. 30 de marzo de 2007. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneval/eval_mon/361.pdf

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Diario Oficial de la Federación de los Estados Unidos Mexicanos. 12 de julio de 2019. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019

Presidencia de la República. Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, Ciudad de México, noviembre de 2021. Disponible en: https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/bzPX2qB5/PPEF2022/qgp8v2PM/paquete/egresos/Proyecto_Decreto.pdf

Reglas de Operación del Programa Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez para el Ejercicio Fiscal 2022. Proyecto de Modificación a la publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Fecha 12 de noviembre de 2021. Documento electrónico interno

Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez (2022). Diagnóstico del Programa “Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez” Clave presupuestaria S311.





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



COORDINACIÓN NACIONAL
DE BECAS PARA EL BIENESTAR
BENITO JUÁREZ

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2021). Programa Anual de Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2021 (PAE). Disponible en: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/SED/PAE/PAE2021.pdf>

